



LA RAZÓN HISTÓRICA  
Revista hispanoamericana de Historia de las Ideas  
ISSN 1989-2659  
Número 61, Año 2024, páginas 1-27  
[www.revistalarazonhistorica.com](http://www.revistalarazonhistorica.com)

---

## Ensayo histórico sobre la idea de imperio

Sergio Fernández Riquelme

*Universidad de Murcia (España)*

**Resumen.** Los imperios atraen o asustan, como poder superior y mediador o como fuerza expansionista y dominante. Una palabra, un concepto y un ideal político y geopolítico que, con distintos nombres y expresiones, ha cruzado y cruzará la historia de la humanidad, generando adeptos o provocando sublevaciones. Del César indiscutible al que imitar a la plutocracia que influye decisivamente no siempre en las sombras. Así se puede hablar del imperio como forma política suprema ordenadora, para bien o para mal en un tiempo y un lugar, desde su origen en tiempos romanos hasta su evolución como investidura real o simbólica, y como forma metapolítica que explica la potencia desatada por pueblos y elites que, entre la invasión y el acuerdo, se convierte en la majestad superior a la que obedecer, a la que recurrir o contra la que luchar en el espacio vital donde surge y donde se expande. Este es, pues, un ensayo histórico sobre una idea crucial, ahora y siempre, para entender creencias y actos que fundamentaron y legitimaron la aspiración al dominio del mundo, en el gran espacio soñado o al alcance.

**Abstract.** Empires attract or frighten, as a superior and mediating power or as an expansionist and dominant force. A word, a concept and a political and geopolitical ideal that, with different names and expressions, has crossed and will continue to cross the history of humanity, generating followers or provoking uprisings. From the indisputable Caesar to imitate to the plutocracy that has a decisive influence, not always in the shadows. Thus we can speak of the empire as a supreme ordering political form, for better or worse in a time and place, from its origin in Roman times to its evolution as a royal or symbolic investiture, and as a metapolitical form that explains the power unleashed by peoples and elites that, between the invasion and the agreement, becomes the superior majesty to obey, to which to resort or to fight against in the vital space where it arises and where it expands. This is, then, a historical essay on a crucial idea, now and always, to understand beliefs and acts that founded and legitimized the aspiration to dominate the world, in the great space dreamed of or within reach.

**Palabras clave:** Imperio, política, potencia, metapolítica.

**Keywords.** Empire, politics, power, metapolitics.

## El imperio como gran espacio vital

*“Los grandes imperios son necesariamente prosaicos, porque está más allá de la potencia humana representar un gran poema a escala tan grande”.*

Gilbert Keith Chesterton

Toda época tiene su imperio, como forma política suprema, o sus imperios, como explicaciones metapolíticas de potencias que aspiran a ordenar y dominar un gran espacio vital. Carl Schmitt lo definía como la *“entidad política”* que ejerce su soberanía sobre *“un espacio extenso”*, que *“mantiene y configura la convivencia entre pueblos”* bajo el pacto y la dominación, y que genera o condiciona, así, el derecho internacional. Nace de una pretendida *“verdad histórica”* que la legitima, se configura como la *“gran idea política”* del momento, pretende la *“ordenación del globo terrestre”* directa o indirectamente, y engulle o ampara a aquellos pueblos incapaces de organizar su propio estado, desarrollarse industrial y técnicamente, o protegerse en el ámbito y militar<sup>1</sup>.

Schmitt conoció y estudió al último pueblo que usó la palabra, aquel que comenzó que pretendía durar mil años y que comenzó la última guerra mundial, de trágicas consecuencias y nefasto recuerdo. Se definió como el tercero, desde la tradición germánica, y se pretendió el definitivo, asolando media Europa. Por ello, este término acabó entre las sombras, aunque su concepto y su ideal siguieron y siguen presente en la realidad política como entidades supranacionales, superpotencias o *“hiperpoderes”* a los que definir en la historia (como señala Eliot H. Cohen<sup>2</sup>).

Por ello se habla del imperio como una realidad histórica y una interpretación historiográfica. Estas son dos las dimensiones para estudiar la expresión máxima de *“lo político”*, como realidad y como ciencia. De lo que construyeron sus protagonistas y lo que reconstruyeron sus cronistas. Parte de un término evidente: la forma política concretada por Roma tras el fin de su periodo republicano, reivindicada en sus *locus* civilizatorios e imitada por fuerzas colectivas posteriores. Pero responde, asimismo, a un concepto metapolítico claro: esa *potentia ordinata* que, antes y después de Augusto, creó y recreará, moral y materialmente, el objetivo real o simbólico del *“dominio del mundo”*, desde una potencia que se expandió y expandirá sobre el espacio de referencia o pertenencia a modo de analogía como *“organismo”* político-social<sup>3</sup>.

La realidad histórica la encontramos en libros, manuales y documentales. Así hablamos de una unidad política supranacional o supraétnica, con un centro rector

<sup>1</sup> C. Schmitt, El concepto de imperio en el derecho internacional”. *Revista de estudios políticos*, nº1, 1941, págs. 83-101.

<sup>2</sup> E. A. Cohen, “History and the Hyperpower”. *Foreign Affairs*, July/August 2004

<sup>3</sup> A. Gómez Orduz, “La vida de un imperio”. *Folios: revista de la Facultad de Humanidades*, nº3, 1992.

y unas periferias deudoras (de pactos a recursos), que aspira a la potestad suprema en el que considera como su espacio vital, y que se reivindica como “*potencia*” colectiva principal y ordenadora en ese gran espacio. Para ello, consta de un poder inevitablemente gestionado por su elite rectora, capaz de organizar la génesis y el desarrollo desde su autoridad incontestable (más democrática o más autocrática), de un ideal legitimador y movilizador calificado para fomentar la expansión, de una versión propia de la *pax romana* desde la que justificar su *dominium* sobre otros grupos, de una real o pretendida superioridad técnica o espiritual, demostrada por los hechos y desde la que obligar a la sumisión o al acuerdo, y de una misión como “*potencia civilizatoria*” generadora o depredadora y que siempre se considera “*universal*”<sup>4</sup>. Como apuntó Arnold J. Toynbee:

*“Parecería que las civilizaciones crecieran por un élan que las lleva de la incitación, a través de la respuesta, a otra incitación; y este crecimiento tiene aspectos extensos e internos. En el macrocosmos el crecimiento se revela como un dominio progresivo sobre el contorno externo; en microcosmos como una progresiva autodeterminación o autoarticulación. En una u otra de estas manifestaciones tenemos un posible criterio del progreso del élan mismo”*<sup>5</sup>.

Tenemos el nombre concreto: *Imperium*. Remite, políticamente, al sistema surgido en la Roma Imperial, y reclamado o reinventando por sus supuestos sucesores: en Occidente desde Aquisgrán (e incluso desde Toledo), y en Oriente desde Bizancio (llegando hasta Moscú, o conservado incluso por el Sultán otomano) o mantenido en la bella y multinacional corte austriaca y en las siniestras reuniones nacionalsocialistas. Pero, metapolíticamente, poseemos un verbo más amplio: *imperare*.

Imperar sobre todo y sobre todos. Este nombre va ligado a la esencia de un concepto que supera la ligazón, ética o estética, con la coronación en la Ciudad Eterna: una forma política supranacional o supraétnica que nace y se expande, entre la lucha por los recursos y por las almas, como potencia ordenadora de la pluralidad en un contexto espacio-temporal concreto (pero sin la uniformización estricta de las naciones o etnias estatizadas). Porque al imperio se le llama o se le unen no solo por la fuerza más descarnada.

Nace para ordenar, pero existe por su expansión continúa, sin la cual muere. Así lo vemos en la historia. Propagación sin uniformización total (como en unidades nacionales o étnicas estatizadas) que se da, de maneras diversas, bajo una concepción superior de su civilización que se demuestra técnica y culturalmente; extensión ilimitada territorial, militar o económica, que evidencia por fronteras indefinidas que no acaban en ninguna parte (en su posesión o en su influencia); y difusión ligada a su capacidad fundacional de ordenar, por coacción o por colaboración, un espacio vital regional (*lebensraum*) o su gran espacio internacional (*grossraum*). Y con un

<sup>4</sup> B. Bowden, *The Empire of Civilization: The Evolution of an Imperial Idea*. University of Chicago Press, 2009.

<sup>5</sup> A. J. Toynbee, *Estudio de la Historia*. Buenos Aires: Emecé Editores, 1958, pp. 200-215.

emperador al frente, a la cabeza de esta organización. El elegido por el destino o por las masas, desde el carisma o desde la tradición, como representante de la autoridad suprema (bajo la conquista o el pacto), mediador entre las elites centrales y las periféricas (como supuesto poder neutral), y encarnación del ideal mesiánico que explica e inspira la potencia en expansión.

Pero un nombre ligado, también, a diversas formas de estado que surgen en la continua redacción historiográfica, a modo de crónica siempre actualizada desde esa necesidad de ordenación suprema. Formas concretas, a nivel político y geopolítico que muestran esa potencia colectiva de imperar entre todos o ante todos. En el siglo XX tuvimos imperios que reclamaban ese término hasta la Primera Guerra Mundial, y que llevaban tras de sí reclamos que cumplir y pueblos a los que dominar; e imperios que reclamaron ese verbo desde la Segunda Guerra Mundial, desde profecía autocomplidas o desde hechos consumados. Atraía seguir siendo nombrado así, por continuidad, o para comenzar a evidenciar quién y por qué mandaba. Porque un imperio no solo lo es lo por la fuerza que tiene, sino también por la fuerza que demuestra o aparenta. Un símbolo al que someterse, al que acudir o al que oponerse. Obliga y obligará no solo por invasiones y conquistas, sino también por esa percepción de autoridad suprema y universal en torno a una potestad que se presenta, o se vende, como indiscutible e inevitable. La fuerza, o *vis*, no siempre es desnuda, sino que se viste de ropajes que encarnan el pasado que siempre regresa, el presente donde no hay escapatoria, o el futuro en el que hay que sobrevivir. Porque el Imperio se construye, en buena medida, con realidades y ficciones de poder.

La clave de esta fórmula la encontró Alain de Benoist: el imperio de ayer y de hoy “*designa la pura potencia del mando, la fuerza casi mística de la auctoritas*”, desde la expansión indefinida de ideas o sobre territorios a modo de fuerza colectiva superior. Murió la forma política heredada o asusta el nombre de esa forma que se usa para definir al que manda o quiere dominar el mundo que le rodea, pero persiste la explicación metapolítica. Aquella que nos permite entender a las potencias que, con la energía propia generada desde su núcleo y mantenida en su expansión y propagada gracias a un ideal superior, más trascendental o más mundano, consiguen la acumulación de recursos, territorios y voluntades en su espacio, venciendo o convenciendo del plano político al geopolítico, y demostrando la superioridad en los tres planos: *vis*, *auctoritas* y *potestas*. Porque, como demostraba la misma “*querella de las investiduras*” entre Emperadores y el Pontífices, para el intelectual francés era:

“*un poder a que encarna algo que excede la simple posesión. En tanto que dominus mundi, es el señor de príncipes y reyes, es decir que reina sobre los soberanos, no sobre los territorios, y representa una potencia trascendente de la comunidad cuya dirección tiene*”<sup>6</sup>.

---

<sup>6</sup> A. de Benoist, L. Pauwel, X. Marchand y N.L. Montezanti, *La idea de imperio y otros estudios*. Editorial de la Universidad Nacional del Sur, 2008.

## La forma política: génesis romana

*“Los imperios caen cuando su poder no es más que una sombra de su antigua grandeza”.*

Edward Gibbon.

Primero fue la palabra. El origen histórico nos habla de su fundación informal con Octavio Augusto en Roma, como *“mando supremo”* (culminación de la dictadura cesarista), y la institucionalización formal en sus sucesores, como *“investidura”*<sup>7</sup>. Y su evolución nos muestra el final de su uso en el Occidente latino (con Rómulo Augústulo en el año 476) y la supervivencia casi protocolaria en el Oriente griego (hasta Constantino IX en 1453). Un vocablo que designaba la supremacía del “Augusto” romano, la majestuosidad de sus conquistas, y el poder incontestable e imparable que pretendió encabezar el mundo conocido, ya que para Tácito:

*“Augusto puso en orden el país no mediante su alzamiento como rey o dictador, sino creando el principado. Las fronteras del Imperio romano estaban en el océano o en ríos distantes. Los ejércitos, provincias, flotas, el sistema entero estaban interrelacionado. Los ciudadanos romanos estaban protegidos por la ley. Los provincianos eran tratados decentemente. La propia Roma había sido embellecida profusamente. La fuerza se había usado con moderación, simplemente para preservar la paz de la mayoría”*<sup>8</sup>.

Todos se rendían o todos buscaban su amparo. El *Mare Nostrum* era suyo, y casi todo el mundo conocido en esta era. No solo eran los más fuertes y los más temidos, sino también los más avanzados y los más admirados. Y los vientos de Oriente, en concreto del mundo griego y su mito de Alejandro Magno, impelía a un verdadero y nuevo imperio. Augusto marcó el camino, reivindicando de paso la divinidad de la gens Julia y siguiendo las enseñanzas de Julio César y su dictadura más que temporal, aunque previniendo con superioridad económica y mano militar el destino de su antecesor. *“El divino Augusto”*, en pleno apogeo de Roma, aceptó ser el Supremo Pontífice con plenos poderes sobre el Senado. Así se proclamó en su nombre:

*“Rechacé ser nombrado Pontífice Máximo en sucesión de un colega que aún vivía, cuando el pueblo me ofreció el sacerdocio que mi padre había tenido. Varios años más tarde acepté ese sagrado cargo cuando por fin murió aquel que, aprovechando un tiempo de disturbios civiles, se lo había arrebatado, tal multitud de toda Italia se reunió para mi elección, en el consulado de Publio Sulpicio y Cayo Valgius, como nunca antes se ha registrado en Roma”*<sup>9</sup>.

<sup>7</sup> A. Everett, *Augusto: el primer emperador*. Madrid: Ariel, 2008.

<sup>8</sup> Tácito, *Anales*, I 9.

<sup>9</sup> *Res Gestae Divi Augusti*.

Momento histórico trascendental donde, entre la fuerza y el pacto, vio la luz la inevitable transición de la ciudad-estado al “*imperio universal*”, con la institución del Principado y la concepción jurídica del *ius Gentium*:

“Octavio comprendió que la fuerza de Roma residía en una monarquía de tipo militar, pero a eso se le llama Imperio, y, por otra parte, la reacción republicana había sido tan violenta... Por lo mismo, su preocupación fue hallar una fórmula romana que viniera a substituir la helenística ideada por César. Y la encontró; fue el Principado, su creación. Tratábase de conciliar con las nuevas necesidades, creadas por la conquista, las antiguas tradiciones mantenidas por la oligarquía senatorial. Esta se alzó contra la monarquía de César, pero no contra la de Octavio, pues tuvo éste la suficiente habilidad de encubrir el régimen personal bajo el manto del Principado. Octavio comparte, en una verdadera diarquía, el poder con el Senado, aunque por otra parte su omnipotencia era absoluta. Tribuno y cónsul, poseía la potestad del *imperium* y le consideraron *princeps* entre sus conciudadanos. La nueva fórmula comenzaba su existencia”<sup>10</sup>.

Pero la palabra, y parte de su significado, perduró a la caída de Roma, justo cuando la unión entre lo político y lo religioso adquirió un rasgo nuevo con la oficialidad del cristianismo en el siglo anterior. Su continuidad, cuando menos nominal, también es clara en los diversos intentos medievales de continuarlo o “*resucitarlo*” ante la inusitada pluralidad política resultante de su ocaso, no siempre estable o pacífica tras tanto tiempo de referente *pax*. Se mantuvo en el helénico Imperio Romano de Oriente (con capital en Constantinopla, y, posteriormente conocido como Imperio Bizantino), y se resucitó siglos después, *sui generis*, en el llamado Imperio Carolingio o Imperio Romano Germánico (con la nueva y temporal capital en Aquisgrán).

En la primera entidad quedará el principio del *Imperium* como *auctoritas*. Bajo la figura de la *majestas* romana, perdurará a modo de prestigio, superioridad e ilusión de ser su sucesor, como continuidad ordenadora regional o como legitimidad popular de la *auctoritas imperandi*<sup>11</sup>. Y, en la segunda, reinventará el nombre oficial y el ascendiente institucional como *potestas*, a modo de *Universum Regnum*, de *Romanorum sive Francorum Imperium* o de *Imperium Christianum*. Porque, en este ámbito de anterior referencia latina, se hizo necesario un brazo político para la Cristiandad medieval occidental, a modo de referente legitimador o de mediador superior<sup>12</sup>, ya que para Beneyto “*la auctoritas romana permanece, y como tal se concibe en la Carta de Gelasio, al contraponer la auctoritas del Pontífice a la potestas del Emperador bizantino*”<sup>13</sup>.

Por ello, esta *majestas* comenzara a ser reclamada en el mundo occidental por distintos monarcas medievales, como reconocimiento de facto de la supremacía

<sup>10</sup> L.M. Figueras Fontanals, “De la Ciudad Estado al Imperio Universal”. *Cristiandad*, año II, nº 19, 1 de enero de 1945.

<sup>11</sup> E. Pollack, *Der Majestätsgedanke im römischen Recht. Eine Studie auf dem Gebiet des römischen Staatsrechts*. De Gruyter, 1908.

<sup>12</sup> D. Durán, “El imperio reciclado”. *Historia y vida*, nº 551, 2014.

<sup>13</sup> J. Beneyto, *op.cit.*

(conseguida por el franco Carlomagno) o como prestigio patrio (desde Castilla a Hungría)<sup>14</sup>, estará en la base de la escisión ortodoxa-oriental, desatará la permanente “*querella de las investiduras*”, será usada años más tarde, incluso, por “Emperadores laicos” como Napoleón, o por autocracias zaristas muy lejanas (proclamar a Moscovia como “*la tercera Roma*” tras la caída de Constantinopla)<sup>15</sup>, y llegará a ser la palabra empleada, de manera muy común, para definir las potencias del ayer y del hoy, política y metapolíticamente.

Augusto, Princeps Civium, Imperator (augustus), Basileus, Autokrator, Emperador, Empress y Empereur, Caesar o César, Sebastos, Kaiser, Kaysar-i Rum o Zar. Términos oficiales que usaron los supuestos herederos, de manera nominal y funcional, tomando un contenido real o simbólico. Faraón, Khan, Sultán, Sha, Tennō, Yù Huáng. Los nombres utilizados por los historiadores para hablar de monarcas todopoderosos que soñaron con conquistar su mundo conocido y ordenarlo. Magnates de los medios, oligarcas económicos, monopolizadores de las redes, plutócratas en la sombra, dictadores con pretensiones expansionistas, o los llamados “*líderes del mundo libre*”. Definiciones de quienes aspiran a mandar y organizar, más allá de sus competencias o fronteras, en nombre de democracias que se sienten superiores o desde autocracias que se creen diferentes<sup>16</sup>.

Toda forma política presenta su propia oligarquía dominante, con mayor o menor aquiescencia de su población. Quién dice organización, dice oligarquía, subrayaba Robert Michels. Y la forma imperial, tanto en el plano político como en el metapolítico, muestra elites supraestatales o transnacionales coordinadas bajo un liderazgo construido o reconocido, y un ejército de seguidores a su servicio: soldados y burócratas, oficiales y administradores, propagandistas e ideólogos. Para Stengel, este nombre remitía a ese “*Emperador*” nombrado y protegido por su ejército: *exercitus facit imperatorem*. El caudillo victorioso “*imperaba*” gracias a sus fieles, considerándose representante de todo el pueblo y conductor hegemónico, superando recuerdos romanos o pretensiones germanas. Los singulares logros hispánicos, en un imperio sin emperadores (excepto en el periodo de Carlos V) lo demostraban: Stengel hablaba de un nuevo “*Imperio nacional*” en su *locus* genuino, con fines políticos y credo misional a modo de *imperator in terra sua*<sup>17</sup>.

Grandes reyes buscaron ese título o las investiduras, vasallos de diversa índole protagonizaron increíbles expansiones más allá de su espacio vital, líderes construyeron potencias incontestables, ciudadanos llevaron a sus países a ser potencias mundiales con su voto o con su sumisión, y elites plutocráticas hacen ganar o hacen caer a gobiernos cerca o lejos de sus ciudades o residencias. Porque, consciente o

<sup>14</sup> R. Holtzmanns, “Der Weltherrschaftsgedanke des mittelalterlichen Kaisertums und die Souverainität der europaischen Staaten”. *Historische Zeitschrift*, nº159, 1939, págs. 255-264.

<sup>15</sup> J. Meyer, *Rusia y sus imperios (1894-2005)*. Barcelona: Tusquets, 2007.

<sup>16</sup> R. Steuckers, *La génesis de la posmodernidad*. Letras Inquietas, 2023.

<sup>17</sup> E. E. Stengel, *Kaisertitel und Souverainitätsidee*, Weimar, 1939.

inconscientemente, parece que todos los caminos, en este caso imperiales, conducen a Roma, a su memoria o a su ejemplo.

## La forma metapolítica: más allá de las investiduras

*“Algo vivo quiere, antes que nada, dar libre curso a su fuerza. La vida misma es voluntad de poder”.*

Friedrich Nietzsche.

Después vino el concepto. A veces la palabra lo dice todo, o no dice nada. Tanto usos y abusos para definir un poder, material o inmaterial, que la cultura popular o el lenguaje común han dejado el imperio como *“aires de autoridad o señorío”*. Por ello es necesario ir hacia la idea fundamental, más allá del término estricto o de la opinión general. En esta dimensión podemos hablar de un conjunto de representaciones generadas y usadas para explicar, metapolíticamente, la génesis, evolución e impacto de una potencia colectiva en expansión, antes y después del origen nominal citado.

El concepto imperial permite comprender esa eterna aspiración cratológica sobre un poder superior, *mutatis mutandis*, que supera los confines de su espacio vital reclamado. El sueño de unos o la pesadilla de otros, sobre esa potencia política en expansión constante, capaz de hacer en la tierra una visión ordenadora y unificadora de naturaleza bien muy práctica bien claramente mesiánica. Porque esta herramienta conceptual se desenvuelve como arquitectura hermenéutica para definir las empresas políticas supremas de civilizaciones pretéritas, o para entender los grandes proyectos de las etapas posteriores: cualitativamente, en los sueños universales de elites y pueblos en su inevitable expansión (de los *“mega-estados”* de Darc Costa a la *“estructura hegemónica mundial”* de Samuel Pinheiro Guimarães) y, cuantitativamente, en el impacto del credo a difundir y en el control de los territorios a descubrir, conquistar o asimilar.

En esa potencia colectiva, emergida en circunstancias muy especiales, está la clave conceptual de *“lo político”*<sup>18</sup> y de su nivel superior. Porque el *Imperium* es la máxima expresión del *“poder soberano”* que conlleva la misma. Siguiendo a Aristóteles, dicha potencia (δύναμις) sería la capacidad de ser *“un poder propio, de un estado particular”*, a partir del *“principio de movimiento o cambio”*<sup>19</sup>. Es decir, el culmen de toda soberanía en difusión. Así, desde la analogía física el *“poder político”* suponía la *“potencial”* posibilidad de hacer real la *“voluntad”* por sí misma, cuando las condiciones son las adecuadas y nada ni nadie puede detenerlas, ante su *“propulsión continua”* más allá de su espacio propio u original, como dominación o influencia. Era,

<sup>18</sup> J. Molina, *La política y lo político*. Madrid: Sequitur, 2017.

<sup>19</sup> Aristóteles, *Metafísica*. Libro quinto. Madrid: Gredos, 2014, 1013b-1025a.

por ello, la facultad de una unidad política de “*imponer su voluntad*” a otras o condicionarlas decisivamente, desde el control sobre los bienes y los actores presentes, y los acontecimientos y los resultados posibles<sup>20</sup>. Y esa *potentia* es la que permitía la facultad soberana superior, desde la energía emanada por la “*voluntad*” colectiva de un pueblo y un lugar determinado, más allá de sus bases nativas, creyéndose o haciendo creer en el ideal fundacional que unió a las elites, movilizó los recursos, y consiguió imponer o prevalecer su autoridad, como mostró Immanuel Kant:

“*La voluntad, como facultad de querer, es una de las diversas causas naturales que existen en el mundo; es la que obra en virtud de conceptos; y todo lo que la voluntad se representa como posible o como necesario, se llama prácticamente posible para distinguirlo de la posibilidad o de la necesidad física*” (*Crítica del juicio*. 1790).

Los datos cuantitativos pueden medir esta dimensión metapolítica en tiempos modernos o posmodernos. Así encontramos el *Indicador de Posicionamiento Estructural* (IPE)<sup>21</sup> y el *Índice de poder mundial* (IPM) o valoración de las capacidades nacionales que posee un estado para el ejercicio de su poder en el sistema internacional (desde 18 indicadores, y tres índices compuestos: Índice de capacidades materiales, de capacidades semimateriales y de capacidades inmateriales)<sup>22</sup>. A partir de su tamaño o dimensión se habla de potencia emergente, intermedia, regional o mundial, en incluso de hiperpotencia y superpotencia.

Pero las evidencias cualitativas dicen algo más: la potencia se dota siempre de un credo con el que vencer y convencer en la ordenación política y geopolítica, a los propios y a los extraños. Porque en todas las “*potenciales*” unidades imperiales, sobre la *natio* cultural o política de partida, el concepto imperial nos habla de los valores capaces de generar una comunidad superior desde la imposición o la asunción de identidades, lealtades y filiaciones diversas, bajo un poder que desborda los particularismos individuales o grupales. La aventura hispánica es un buen ejemplo: su potencia albergó la capacidad de aspirar a un *Universum*, o unidad global, en su largo proceso de difusión territorial y conformación institucional desde su pretendido cometido ecuménico, frente a los diversas unidades diferencias del *Pluriversum* del que hablaba Carl Schmitt<sup>23</sup>.

Ahora bien, como apuntaba Julio Valdeón, “*el concepto de Imperio ha evolucionado desde la Antigüedad hasta la actualidad*”<sup>24</sup>. Así, encontramos mutaciones epocales sucesivas, en función de entornos que transformaron el uso de las palabras en

<sup>20</sup> G. Marramao, “Hyperbolé: política, poder, potencia”. *Revista de Occidente*, nº 337, 2009, págs. 5-20.

<sup>21</sup> J.S. Nye, *Soft power: the means to success in world politics*. New York: Public Affair, 2005.

<sup>22</sup> A. Rocha y D. Morales, “El poder nacional-internacional de los Estados. Una propuesta trans-estructural”. *Geopolítica(s). Revista de estudios sobre espacio y poder*, nº9(1), 2018, págs. 137-169.

<sup>23</sup>C. Schmitt, *El concepto de lo político*. Madrid, Alianza ed., 2014.

<sup>24</sup> J. Valdeón Baruque, “Alfonso X y el Imperio”. *Alcanate: Revista de estudios Alfonsés*, nº 4, 2004-2005, págs. 243-258.

su realidad o en su interpretación, en forma de manifestaciones singulares: helenístico o romano, bizantino u otomano, medieval o cristiano, austrohúngaro o zarista, norteamericano o soviético (y hasta financiero o periodístico desde la Modernidad). Diversidad que ha provocado la generalización de sentidos y significados que se usan como sinónimo de demasiados dominios, poderes y oligarquías más allá de “*lo político*”, aunque, quizás, no hayan sido tantos en el pasado (en sus experiencias), en el presente (en sus posibilidades) y en el futuro (en sus expectativas). En el fondo, siempre ha sido un concepto radicalmente político, como señalaba Schmitt:

*“Al concepto de Imperio que aspiramos a introducir en la investigación científica del Derecho internacional como una entidad específica dentro de ese Derecho corresponde, en el orden del espacio, un ámbito espacial grande. Son Imperios en este sentido aquellas potencias rectoras y propulsoras cuya idea política irradia en un espacio determinado y que excluyen por principio la intervención de otras potencias extrañas al mismo. Imperio y espacio de gran extensión no son lo mismo en el sentido de que el Imperio sea el mismo espacio grande protegido contra cualquier intervención”<sup>25</sup>.*

Aunque estos usos y abusos, al final, han caído en el dominio estricto de “*lo político*”, como herramienta para influir en estados y dominarlos por completo, o para entusiasmar a los amigos y para denigrar a los enemigos. Porque cada construcción intelectual “*conceptual*”, señalaba Koselleck, sirve para enlazar el conjunto de significados presentes en las palabras y en las ideas. De esta manera, los conceptos permiten unir estos significados en una red de sentido que explica el campo de experiencias políticas y sociales donde se usaban o se reclamaban. El concepto imperial, en este sentido, desde su utilización historiográfica permite conocer y comprender los usos y cambios extralingüísticos en el objeto semántico de estudio (los imperios y los imperialismos)<sup>26</sup>, respecto a las ideologías que lo contenían y los términos que lo reflejaban y en su impacto político. Porque cada palabra tiene diferentes significados, como demuestra esta noción y, por ello, varios conceptos que evolucionan en el tiempo, que participan del contexto (mental o vital), y que presentan usos distintos en el pasado y en el presente. Los conceptos permiten entender, así, ese entramado extralingüístico que no siempre vemos (de los intereses a las funciones), y que contextualiza las creaciones lingüísticas que siempre vemos (de los nombres a los símbolos). Koselleck se preguntaba al respecto:

*“¿Se agotan las condiciones de posibilidad de una historia en el lenguaje y en los textos? ¿O hay condiciones extralingüísticas, prelingüísticas, aun cuando se busquen por vía lingüística? Si existen tales presupuestos de la historia que no se agotan en el lenguaje ni*

<sup>25</sup> C. Schmitt, “El concepto de Imperio en el Derecho Internacional”. *Op.cit.*, págs. 83-101.

<sup>26</sup> J. Aguilar Martínez, “Del Imperialismo al Imperio”. *Astrolabio: revista internacional de filosofía*, n<sup>o</sup> 17, 2015, págs. 46-52.

*son remitidos a textos, entonces la Histórica debería tener, desde el punto de vista epistemológico, un status que le impida ser tratada como un subcaso de la hermenéutica*<sup>27</sup>.

Siguiendo el esquema de Koselleck, podemos señalar una serie de elementos analíticos que definen el concepto propio de *Imperium*, en sus diferentes formulaciones lingüísticas y extralingüísticas, bien como hecho histórico bien como categoría historiográfica: a) “soberanía”, o legitimidad de mando supremo en la batalla militar, política o cultural, y encarnada en un *Princeps* investido como representante de la misma, formal e informalmente; b) “expansión”, o posibilidad de señorío sobre el espacio vital reclamado, territorial y mental, desde un núcleo soberano original que puede variar; c) “totalidad”, u organización política suprema y universal destinada a ejercer un orden superior de las partes constitutivas por agregación o integración (o ser visto y respetado como tal), directa e indirectamente bajo un poder estatal central (controlado o influido por determinadas elites); d) “misión”, o ideal colectivo para concienciar y unir en el destino universal de esa soberanía, en el interior y ante el exterior, desde un credo compartido (impuesto o aceptado); y e) “potencia” o capacidad última y decisiva de movilización de todos los recursos para el proyecto, material y moralmente, en su origen, desarrollo o supervivencia. En este sentido, para Gustavo Bueno:

*“El Imperio, en su acepción diamérica, es un sistema de Estados mediante el cual un Estado se constituye como centro de control hegemónico (en materia política) sobre los restantes Estados del sistema que, por tanto, sin desaparecer enteramente como tales, se comportarán como vasallos, tributarios o, en general, subordinados al 'Estado imperial', en el sentido diamérico. (...) El Imperio diamérico no es por tanto un 'Estado de Estados', y no lo es porque las totalidades centradas no pueden, a su vez, dar lugar, como hemos dicho, a otras 'totalidades centradas' de tipo holométrico*<sup>28</sup>.

Más que un estado, lo imperial deviene en el rector político, o politizado, de una civilización. Es el concepto que una define a la forma, pero también que determina esa forma. Porque el concepto integra, inevitablemente, tanto los usos formales (en sus formas estatales) como los abusos informales (en las fuerzas más allá de lo estatal) que se reflejan en las decisiones y acciones políticas, se pretenda o no.

Más que una palabra, lo imperial explica, de este modo, el ideal universal de ese rector político ordenador como “*poder máximo*”, en sus experiencias pretéritas, en las posibilidades actuales y en las expectativas ulteriores. Una fórmula para entender el oscuro objeto de deseo político: el *dominium mundi*. Roma había mostrado el camino de la forma política imperial: *potentia* capaz tanto de la integración forzada, mediante la anexión bélica de regiones reclamadas, la creación de protectorados o la represión de intentos de secesión provinciales; como de la inclusión pactada, a través de un sistema complejo de alianzas con las elites regionales desde la

<sup>27</sup> R. Koselleck, “Historia y hermenéutica”. En R. Koselleck y H. G. Gadamer, *Historia y hermenéutica*. Paidós, 1997, págs. 65-94.

<sup>28</sup> G. Bueno, *op.cit.*, págs. 189-190.

asimilación a la identidad oficial o la aceptación inevitable del poder superior, a través de obligaciones formales como participar de los gastos generales, la movilización militar, la lengua común, el credo ideológico o el culto oficial.

Hablamos del gran rector del orden mundial, o por lo menos de una parte del mismo, imponiendo o formalizando identidades supraétnicas compartidas, desde la sumisión, la cooperación o la supervivencia en los pueblos o comunidades integradas o agregadas. Así lo demostró la experiencia romana: generada en los súbditos bajo la posibilidad de acceso a la ciudadanía, las ventajas de la implantación de su desarrollo material, la garantía de políticas de paz comunitaria, o con el horizonte de libertad comercial que no exigía la uniformización sociocultural del territorio sobre el que ejercía dicho poder imperial (reflejado en la ulterior incorporación de los pueblos bárbaros como *foederati*)<sup>29</sup>.

Tras el original llegaron las copias, resucitando antecedentes y creando herederos, en la siempre imperfecta pretensión de la “*unidad en la diversidad*”. Unos se autoproclamaron con pompa para imponer su superioridad técnica, económica o militar; otros se creyeron sus verdaderos sucesores, con los símbolos o en sus dominios; y muchos miraron al pasado para reclamar lo que podía ser suyo. Y en todas y cada una de esas experiencias creadas o recreadas, desde principios del Medievo hasta plena Modernidad, encontramos la clave del concepto: la pretensión de instaurar un orden considerado supremo y universal desde su espacio vital, que encabezar, usar o utilizar<sup>30</sup>. Porque toda aspiración política imperial, en escritores o gobernantes, se ligaba a una herencia o se inspiraba en ella, oficializaba su credo mesiánico, aspiraba a la continua expansión (sin fronteras fijas y con jurisdicciones variables), y contaba con un centro gobernante (la urbe sagrada, el reino dominante o la metrópoli de referencia) que subordinaba, federal o confederalmente (de las satrapías al vasallaje) a centros menores con elites coordinadas. En Oriente, la Moscovia ortodoxa reclamó el trono bizantino y la Estambul otomana lo usó interesadamente. Y, en Occidente, los nuevos *locus* hispánico, galo, itálico, germano y danubiano apelaron a este ascendiente romano en su génesis, bien en el fondo bien en las formas. Martín Puerta señaló el *quid* de la cuestión:

*“La visión occidental no ha sido ni podía ser otra que la procedente de la gran creación de Roma. En realidad, el Imperium Romanum existía ya antes de ser proclamado como tal, aunque aún no existiese un emperador. Expansión militar, dominio de espacios estratégicos terrestres y marítimos, extracción de riquezas y modos coactivos fueron notas obvias, ciertamente. Pero también expansión de la cultura, estructuración territorial racionalizada, como inserción de las antiguas áreas dominadas y de sus habitantes en un elevado modelo de civilización globalizada, siendo todos ellos elementos necesarios para*

<sup>29</sup> J. Fernández Ubiña, “El Imperio Romano como sistema de dominación”. *Polis: revista de ideas y formas políticas de la Antigüedad*, nº18, 2006.

<sup>30</sup> J. Muldoon, *Empire and Order: The Concept of Empire, 800-1800*. Palgrave MacMillan, 1999.

*su supervivencia. Junto a notables grados de flexibilidad, realismo y conocimiento de pueblos primero dominados y luego, al fin, integrados*<sup>31</sup>.

Hay tantos imperios como elites buscaron ese “*dominio mundial*” para su comunidad desde la noche de los tiempos. Se sucedieron creaciones imitativas (históricas) de potencias mundiales sucesoras, y se establecieron recreaciones comprensivas (historiográficas) de potencias anteriores. Del Imperio acadio al Imperio globalista. Pero todas ellas aludían a una serie de posibles categorías distintivas: investidos (desde la herencia legítima) o imitados (desde el dominio efectivo); diapolíticos o diaméricos; descentralizados o compuestos; continentales o marítimos (talasocracias); depredadores (coloniales) o generadores (civilizadores); y naturales (telúricamente imperiales, por lo que sobreviven en la realidad o en el recuerdo) o artificiales (comercialmente imperialistas, fenecidos tras su labor extractiva), como apuntaba Aleksander Bovdunov:

*“El imperio es mucho más antiguo que el imperialismo. Ambos comparten el deseo de controlar grandes espacios, pero los objetivos y los fines son muy diferentes: el imperio es tradicional y el imperialismo es una creación de la Modernidad; el imperio es sagrado y el imperialismo es secularista; el imperio se basa en el honor y el imperialismo en la búsqueda de riquezas; los imperios son potencias militares telúricas, mientras que el imperialismo es una característica de los poderes marítimos y comerciales”*<sup>32</sup>.

Tuvimos Emperadores oficiales y tendremos Emperadores reales. Las crónicas narran las aventuras de monarcas titulados e intitulados (e incluso autocoronados) que, desde Constantino, se adaptaron al signo de los tiempos como representantes políticos de la Cristiandad o como sucesores de su poder temporal. Se disputaban y se disputarán el trono del “*rey de reyes*”. Ayer por filiación divina o por supremacía económica y militar; después como líder político incontestable en la esfera internacional, o plutócrata financiero y mediático capaz de controlar a los gobernantes a nivel mundial. El concepto muestra, metapolíticamente, que toda potencia regional, occidental u oriental, aspiró con fundamento o sin él a ser potencia mundial o supra-regional con un señorío superior (*dominium*) desde la misión ecuménica sagrada o desacralizada (*universitas*).

Así es y así siempre será, lo reconozcan o no sus promotores y voceros, pese lemas humanistas, solidarios e, incluso, “antimperialistas”. Porque su “*verdad histórica*”, la que desata y gestiona la energía colectiva necesaria<sup>33</sup>, impone siempre su relato, o ese credo imprescindible a la hora de imponer la voluntad de vencer y convencer, realizando en la tierra un orden cósmico (de lo religioso a lo ideológico) en el espacio geográfico considerado como dominio (Alexander von Humboldt) y bajo

<sup>31</sup> A. Martín Puerta, “Presentación”. En A. Martín Puerta y P. Santos Rodríguez (coords.), *Origen y metamorfosis de las formas imperiales en la Historia*. Granada: Comares, 2021.

<sup>32</sup> A. Bovdunov, “Imperio e Imperialismo”. *Geopolítica en español*, 2022.

<sup>33</sup> J. Muldoon, *Op.cit.*

la inevitable expansión territorial continua (Friedrich Ratzel). Para Patricio Peñalver “*la expresión de Tácito, *immensum imperii corpus*, sugiere que los límites del imperio, cuyo cuerpo excede toda medida, son los de la civilización misma*”, porque:

*“el término pone en la pista de aquello con que la configuración imperial de la política romana tras la crisis definitiva de la República (de la que el gran texto de Cicerón recuperado por el cardenal Mai el siglo pasado da testimonio, entre digamos la nostalgia celebrativa del «sueño de Escipión» y la arriesgada demanda de un dictador «salvador» de la civitas) señala, marca, el concepto occidental, y filosófico, de imperio. «Imperio», «impero», «empire» (en francés y en inglés), pero también incluso «Reich», deben mucho, a través de una larga historia en parte secreta, al ancestro latino de los usos modernos del término”*<sup>34</sup>.

Las dos caras de Jano diríamos, desde la política y la metapolítica, de un concepto imperial: lo que quería ser y lo que realmente es. Porque para Domingo González, el imperio es un problema conceptual a veces muy complejo para la ciencia política:

*“El Imperio ha sido, junto a la polis y el Estado, una de las grandes formas políticas de la historia occidental. Por su carácter misional y universalista, la idea de Imperio ha podido resultar problemática para el despliegue de las categorías propias al pensamiento político”*<sup>35</sup>.

## Historia de un ideal

*“Quien desee éxito constante debe cambiar su conducta con los tiempos”.*

Nicolás de Maquiavelo.

Durante siglos, tantas y tantas elites persiguieron el ideal: encabezar un imperio, o lo más parecido a él. Obteniendo algo similar a la superioridad a la primera gloria civilizatoria de Roma o a la legitimidad como final brazo político de la Cristiandad; consiguiendo la primacía reconocida como superpotencia en su espacio vital, a modo de superación o continuidad de formas políticas pretéritas consideradas imperiales; o fundando ucronías y utopías usando signos de majestad que hunden sus raíces en los mitos más profundos.

<sup>34</sup> P. Peñalver Gómez, “Contextos de Imperio”. *Revista de Occidente*, nº 259, diciembre 2002, págs. 63-89.

<sup>35</sup> D. González Hernández, “La resistencia francesa a la idea de imperio y el nacimiento de la razón católica de Estado en la época de Richelieu”. *Cauriensia: revista anual de Ciencias Eclesiásticas*, nº15, 2020, págs. 425-458.

Pretensiones reales o ficticias de ser imperio, siendo reconocido como tal o ejerciendo plenamente como tal. Desde bárbaros que mantuvieron lealtades y cargos pese a la caída de la parte occidental, hasta francos que se coronaron para demostrar su poder en la Europa postromana. Desde germanos que patrimonializaron un título en la época medieval, hasta hispanos que lo ejercieron en su misión por los cinco continentes en la época moderna. Desde imperios multinacionales que guardaban sus viejos símbolos, a desarrollados imperios nacionales que se repartían el mundo colonialmente. De dictadores napoleónicos que demostraban su poder militar, a demócratas ingleses que mostraban su poder económico. De imperialismos diversos en nombre de Dios o del dinero, a alucinaciones colectivas, de naturaleza pagana, en esas ucronías o utopías imposibles del Tercer Reich o el Fascio italiano. O de imperios euroatlánticos que deben llevar su democracia al mundo hasta imperios euroasiáticos que defienden sus llamados valores tradicionales y soberanos.

Por ello, el relato de esa *potentia* imperial no siempre es lineal, con palabras interesadas, conceptos mutables y esos ideales cambiantes en busca de la forma política capaz de dotar de orden político supraestatal o supranacional a cada tiempo y a cada lugar. Ser o parecer la fuerza dominante, respetada, mediadora, superior. Porque se vuelve muchas veces hacia atrás para estudiar ciertas raíces, y se proyecta en el devenir las tendencias posibles. Anthony Pagden señalaba, al respecto, que el “*orden imperial*” es sinónimo, para bien o para mal, de una forma civilizatoria que va más allá del nombre usado, del credo expuesto y de una comunidad étnica o una patria local que lo reclama. Dicho orden representaba, a su juicio, a aquellas organizaciones políticas compuestas y supraétnicas que, desde su núcleo original, se expanden del *lebensraum* hacia el *grossraum*, como orden superior sobre las partes integradas o agregadas, con fronteras movibles, provisorias e incluso virtuales (delimitadas, fundamentalmente, por temas militares o recursos económicos), y con un poder superior y arbitral demostrado (real o simbólicamente). Tenían, así, una función muy “*polémica*”: evitar, entre la anexión y el acuerdo, “*la guerra de todos contra todos*” bajo posiciones sinceras o interesadas de sus elites dirigentes (por necesidad o por interés): el conflicto interno entre clases, y el externo entre pueblos<sup>36</sup>.

Orden, impuesto o pactado, desde ese poder que impera sobre los demás. Por ello la palabra tienen tantas connotaciones negativas y tantas utilidades rebatidas. Así, el concepto seguirá siendo siempre objeto de debate, y el ideal evolucionó, y evolucionará en este relato. Porque el “*dominio del mundo*” es siempre amenazante, generalmente cambiante, y no siempre alcanzable: del mundo conocido, del vecino, del descubierto, del apetecido. En sentido estricto, este dominio, y su orden, partió del verbo latino de origen etrusco *imperare*, o función de mando en época republicana, y llegó hasta el término *imperator*, o función política de ascendente religioso (divinizante) y militar (gobernante) en la era de Augusto. Sus sucesores institucionalizaron, finalmente, el *imperium* como majestad predominante desde el

---

<sup>36</sup> A. Pagden, *Pueblo e Imperios. Una breve historia de la migración, la exploración y las conquistas europeas desde Grecia hasta hoy*. Madrid: Debate, 2014.

“*dominio universal*” en torno al *Mare Nostrum*, ligado al rol de *pontifex maximus* ante el credo politeísta dominante.

La palabra y el concepto surgen, como es obvio, ligado a esa voz de una lengua y de su civilización. *Imperare* se convirtió en la forma suprema de la *potestas*, que se ejercía sobre los ciudadanos y el territorio donde residían, desde la conquista militar o la inclusión natural dentro sus *limes*, y que se enseñaban con todo honor a sus vecinos. Y el *Imperium* se oficializó, públicamente, como la demostración final de la misma, desde su encarnación en el *Augusto* superior (tras épocas de repúblicas y cónsules), como supuesta recuperación de la “*monarquía universal*” de Alejandro Magno para Friedrich Muenzer<sup>37</sup>.

Pero el ideal va más allá de una ciudad o un estado. Cayo Octavio le dio el título a la potencia de Roma. Tras llegar al poder en el año 27 a.C., se autoproclamó como *Imperator Caesar Augustus*, o ese “*comandante victorioso*” que merecía el respeto por su majestad. Amado por sus soldados, alabado por el pueblo, aceptado por los senadores y temido por sus rivales, culminó el camino iniciado por su tío abuelo Julio César<sup>38</sup>. Lo hizo adoptando un credo patriótico que sacralizaba la unidad del mando político y militar, y promovía el ideal de una civilización romana superior cuya tarea era gobernar el mundo conocido. *Regere imperio populos, Romane*, se proclamaba. Tenían la fuerza para gobernar a todos los pueblos de la tierra, y durante cuarenta años el *Augusto* amplió casi sin freno sus fronteras. *Roma imperium sine fine*, se soñaba. Y su soberanía no tenía límites, al ser el pueblo elegido en la Eneida de Virgilio<sup>39</sup>.

Pero con el pagano Constantino se produjo un punto de inflexión del ideal, tras su conversión, según la leyenda, después de la batalla del Puente Milvio. Legó la palabra y el concepto para la posteridad como investidura legitimadora de un ideal finalmente distinto: primero ligado al *Sol Invictus* y después protegiendo a la imparable religión cristiana, codificada y propagada inicialmente por San Pablo, en los siglos de ocaso del poder de la Ciudad Eterna<sup>40</sup>.

El ideal mutó, fundamentando un orden diferente, desde el conocido en el entorno del *Mare Nostrum* hacia uno abierto por la Cristiandad en expansión o en defensa (frente a herejes o invasores). Y habría dos brazos para el imperio: el espiritual y el político, estrechamente unidos en la final conversión de la creación de Augusto. El cristianismo hacia las paces con su perseguidor, y se ponía al servicio del mismo. El obispo Eusebio de Cesárea, interpretando la visión de Orígenes, construyó la teología imperial necesaria para la Cristiandad ahora tanto romana como universal: *nulla potestas nisi a Deo*. Todo procedía de Dios, porque el sufrimiento y

<sup>37</sup> F. Muenzer, *Die politische Vernichtung des Griechentums*. Leipzig: Dieterich, 1925.

<sup>38</sup> C.S. Mackay, *Ancient Rome: A Military and Political History*. Cambridge University Press, 2004.

<sup>39</sup> W. Eck, *The Age of Augustus*. Blackwell Publishing, 2003.

<sup>40</sup> J. Alonso Ampuero, “San Pablo, testigo de la novedad cristiana”. *Toletana: cuestiones de teología e historia*, n°20, 2009, págs. 9-24.

la persecución de los primeros cristianos fueron la prueba exigida, escatológicamente, para dominar a ese imperio pagano en crisis y generar un imperio divino con el que expandir la fe. Tránsito que se daba en un proceso histórico desarrollado desde el Edicto de Milán hasta el Edicto de Nicea, donde el primer cristianismo comenzaba a identificar *imperium* y *orbis terrarum*, con un Emperador visto como *Cosmocrator* para Eusebio, Clemente Romano, Policarpo de Esmirna, Justino, Atenágoras, Tertuliano y, sobre todo, para San Agustín<sup>41</sup>. Y en este proceso, Constantino apareció, más allá de ser el último gran estabilizador del dividido y paralizado sistema romano, como el punto de partida para la dignidad del siguiente ideal, ligado al orden cristiano. Aunque pronto comenzará la división político-religiosa, como demostraron los hermanos, sucesores y primeros césares propiamente cristianos: entre la *pars occidentalis* ortodoxa (Constante) y la *pars orientalis* arriana (Constantino II)<sup>42</sup>.

Roma había dejado de ser la amenaza del Apocalipsis pagano, convirtiéndose en el Katechón paulino ante el Anticristo bárbaro que llegaba a las puertas de la Ciudad Eterna. Y aunque durante un siglo sobrevivió la parte occidental, el final de la obra de Augusto y de la reconstrucción de Constantino fue inevitable: la sucesión cada vez más rápida de Emperadores (muchas veces impuestos militarmente), ante la paralización de su expansión (con sus consecuencias morales y materiales), y bajo la invasión paulatina de pueblos germanos poco romanizados y confederaciones godas muy romanizadas. El título desapareció formalmente en la zona latina, cuando el general hérulo Odoacro, al servicio de Roma (y primer Rey de Italia), reconoció como único soberano al Basileus oriental Zenón.

Pero su civilización perduró, entre la convicción y la necesidad de los que quedaron y de los que llegaron. En el oeste aún romanizado persistieron ideas y prácticas del viejo imperio caído, durante la transición de la antigua *Romania* a la nueva Cristiandad medieval, como demostró Henri Pirenne. Una época trascendental donde los primeros reyes germanos y godos aún se sentían depositarios de la legalidad vencida, y donde “*lo imperial*” pervivía en la misión universal de la Iglesia. Era el tiempo de la Cristiandad, como marco geohistórico y geopolítico de una Europa no limitada al marco del Mar Mediterráneo. En ella, y ante la progresiva conflictividad entre reinos medievales cada vez más autónomos, la amenaza sarracena llegada desde las costas africanas, las vastas regiones orientales aún paganas y el poder creciente de los burgos del norte europeo, favorecieron la decisión vaticana de apoyar la reconstrucción de un brazo político<sup>43</sup>.

El ideal se hizo muy funcional. Se necesitaba una espada para ordenar y proteger. Así se encontró el brazo político en la emergente potencia franca, expandida en pleno corazón del *Viejo Continente*, entre la rica zona galorromana y la floreciente

---

<sup>41</sup> J. Beneyto, *op.cit.*

<sup>42</sup> J. Burckhardt, *Del paganismo al cristianismo: la época de Constantino el Grande*. México: Fondo de Cultura Económica, 1982.

<sup>43</sup> H. Pirenne, *Mahoma y Carlomagno*. Madrid: Alianza ed., 2008, págs. 12-20.

área germánica (siendo capaces de frenar a los musulmanes en Poitiers); porque las tierras hispánicas e itálicas se encontraban invadidas o depauperadas, y el espacio mediterráneo perdía peso. Allí, en ese nuevo *locus* europeo, Carlomagno sería ungido como Emperador, a modo de defensor muy particular de la unidad y supervivencia cristiano-romana (como se mostraba en la ocupada Península ibérica), desde los objetivos de supremacía de una nueva elite postromana que situaba al *Regnum Francorum* como centro de la Cristiandad por designio divino (bajo la sanción por parte del Vicario de Cristo de la unción y su coronación) y potencia en el mundo conocido más allá de los cada vez más diferentes griegos romanos<sup>44</sup>.

Las justificaciones se sucedieron para tal fin: el mito de las supuestas raíces troyanas de los francos, el único freno de la expansión árabe (como se vendía tras la batalla de Poitiers en el 732), su poder europeo real con la toma del Reino de los lombardos en el norte de Italia (774), la pretensión de la *translatio Imperii* desde la lejana Segunda Roma (Constantinopla) a su cercana nueva Roma germana (Aquisgrán), y la propaganda de la llamada “*Edad de Oro*” iniciada por Carlomagno como *pater Europae*. Era el “*Regi piissimo, gratia Dei celsissimo, Regno Christi rectissimo*” en la *Epístola exhortatoria* de su consejero anglosajón Cathwulf (775)<sup>45</sup>. Ahora bien, la balanza, siempre en constante movimiento, entre el poder espiritual y el temporal, generó una sucesión de disputas por el control de dicho brazo: cesaropapismo, agustinismo político, teoría de las dos espadas, querrela de las investiduras, erastianismo, galicanismo, o regalismo<sup>46</sup>.

Pura oportunidad y férrea creencia. La Iglesia, ante la imparable amenaza islámica, instituyó el Imperio cristiano medieval desde la potencia del momento. Así accedió a la pretensión de Carlomagno de crear una investidura en la noche de navidad del año 800, bajo una forma monárquica superior. *Majestas* fundada sobre el orden católico y la pluralidad feudal, y centrada en la expansión dominadora y evangelizadora de sajones, ávaros y eslavos (así como en el freno musulmán, con la creación de la Marca hispánica)<sup>47</sup>. El Rey de los Francos era coronado como *Imperator Romanum gubernans Imperium* por el Papa León III en la ciudad sagrada y, así, después de más de tres siglos, Europa Occidental volvía a tener un soberano supremo, ahora desde el nuevo centro de gravedad.

Nacía la versión del “*Imperio medieval*” desde el eje franco-germano, hegemónico en su espacio vital. Pero para Gerd Tellenbach no fue germánico (al no aspirar a zonas inglesas o danesas) ni romano<sup>48</sup>. Porque, aunque Carlomagno vestía con la

<sup>44</sup> A. L. Moyano, “El padre de Europa: Carlomagno”. *Clío: Revista de historia*, nº 255, 2023, págs. 20-29.

<sup>45</sup> A. Rodríguez de la Peña, “Carlomagno y la idea de Europa: fue el responsable de una naciente 'cultura europea'”. En *El Debate*, 26/04/2023.

<sup>46</sup> M. Fraile, *Jansenismo y regalismo en España*. Guadarrama: Editorial Agustiniiana, 2010.

<sup>47</sup> P. P. Ottonello, “Del “Imperium” al Sacro Romano Imperio”. En *Anales de la Fundación Francisco Elías de Tejada*, nº 3, 1997, págs. 109-120.

<sup>48</sup> G. Tellenbach, *Die Entstehung des deutschen Reiches*. München, 1940.

túnica romana, se desenvolvía en latín, tomó el control del norte de Italia (frente a los lombardos) y se llamaba “*piadoso Augusto*”, su origen neustriano o su corte en Aquisgrán (así como la necesidad estratégica de la investidura) mostraba la metamorfosis del contexto: de las costas mediterráneas al centro continental europeo<sup>49</sup>. Era un invento franco que surgía como necesario *Ecumeno* europeo, tras el fin de la idea mediterránea romana (pese a los intentos infructuosos del bizantino Justiniano), y ante pueblos de origen godo o germano que entraban en la historia con un nuevo principio de formas políticas soberanas. Y sobre todo era cristiano, desde la pura y dura demanda funcional del Vaticano: un brazo capaz de defender a la Cristiandad regional frente a herejes e invasores, como apuntaba Pirenne:

“*Su título imperial no tiene significado laico, a diferencia del antiguo emperador romano. El acceso de Carlos al Imperio no corresponde a ninguna institución imperial. Pero, por una especie de golpe de Estado, el patricio que protegía a Roma se convierte en el emperador que protege a la Iglesia*”<sup>50</sup>.

El ideal volvió a cambiar. Quién mandaba y por qué mandaba. Porque en la alta Edad Media, Otón I inauguró el definitivo Sacro Imperio Romano-Germánico (*Sacrum Romanum Imperium Nationis Germanicæ*). Un *Reichstaand* que centraba la herencia carolingia sobre el núcleo de las tierras de los “*francos orientales*” (germanas o germanizadas), la expansión en las regiones lombardas, y la cruzada evangelizadora de los paganos orientales. Tras su alianza con la Iglesia de Roma como protector político de la Cristiandad, se convirtió en la alternativa institucional occidental a la lejana y oriental legitimidad persistente de Bizancio, arrinconada paulatinamente tras el fracaso de su *renovatio imperii*. Surgía una forma de estado compuesta y patrimonial, entre la sucesión familiar y la elección regional, que dominaba y coordinaba, con mayor o menor centralización, a diferentes formas de gobierno “*personales*” (de reinos a principados, e incluso ciudades “*republicanas*”), las cuales superaban las fronteras de naciones culturales o étnicas (*natio*) con lealtades múltiples<sup>51</sup>, como señalaba Alfons Dopsch, en un imperio “*gran-germánico*” y federal<sup>52</sup>. Y que llegó a inspirar el proyecto cruzado del Imperio Latino de Constantinopla sobre el menguante mundo bizantino y frente al islam, como nuevo *Imperium Romaniae* de confesión católica y organización feudal. Fundado en 1204 por Balduino IX, conde de Flandes, tras la fracasada Cuarta Cruzada en recuperar Tierra Santa, este experimento latino apenas duró medio siglo pese a conquistar la capital (que saquearon a conciencia sus aliados y soldados); aunque en ese tiempo, evidenció la controversia

<sup>49</sup> H. Pirenne, *op.cit.*

<sup>50</sup> *Ídem*, págs. 150-152.

<sup>51</sup> O. Engels, “El Sacro Imperio Romano-Germánico”. *Acta historica et archaeologica mediaevalia*, nº14-15, 1993-1994, págs. 49-55.

<sup>52</sup> A. Dopsch, *Der Reichsgedanke zur Zeit der Karolinger*. Johannes Haller, 1940, págs. 133-144

sobre el concepto, la palabra y el idea: existieron tres supuestos herederos de Roma que nunca tuvieron control sobre la ciudad fundadora<sup>53</sup>.

Posteriormente, en la baja Edad Media se desató el “*juego imperial*” más descarnado sobre la función mediadora y legitimadora de su *majestas* política, que se dilucidaba entre alemanes e italianos, los grandes focos de desarrollo y riqueza. De un lado, Emperadores que querían mandar y fueron excomulgados (al nombrar obispos, por ejemplo), y Papas que podían dominar e influir, tanto en almas como en tierras (seleccionando al candidato a *Imperator romanorum* o *Römisch-deutscher Kaiser*); de otro, dinastías alemanas enfrentadas por el título (la casa bávara de Welf y la casa suaba de Hohenstaufen) y facciones italianas en combate por los unos o por los otros (los guelfi y ghibellini). Varios siglos donde lucharon los “*podere universales*” medievales, en las dietas y en el frente (especialmente italiano), por la dirección o el dominio del Imperio (teocrático o cesaropapista), y por la soberanía de los electores alemanes o de los príncipes italianos. Todo ello en una época donde coexistía la ciudadanía global por la pertenencia a la Cristiandad, y la identidad local ligada a la lealtad al monarca investido por la misma o a los feudos que servían como vasallos<sup>54</sup>.

Fue la era del “*Imperio cristiano medieval*”, compuesto políticamente y unificado religiosamente, con autoridad en el centro de Europa y legitimidad cada vez más simbólica en el resto de Europa<sup>55</sup>. Por ello, esta organización sirvió de parapeto de la Iglesia en los constantes debates sobre de quién emanaba la soberanía y sobre quién legitimaba el poder. Porque en un momento determinado comenzaron a reinterpretarse, una y otra vez, las tesis del Código de Justiniano sobre la superior facultad del Emperador para dictar, redactar e interpretar las leyes, y sobre la facultad de supervisión política del Papado como vicario de Cristo. Debates que culminaron, primero, en la “*querella de las investiduras*” contra la primacía del *Princeps* de Aquisgrán, y, segundo, en “*la reforma protestante*” contra la supremacía del *Princeps* de Roma (tras diversas herejías previas y los siete Papas de Aviñón protegidos por Francia).

Y ante el advenimiento de las tendencias que conducirían al Renacimiento, reyes y príncipes ambicionaron compartir, o asumir en exclusiva, el privilegio de *imperare* sin tutelas. Así nació la primera fórmula *rex imperator in regno suo*, concedida por el Vaticano en esas “*luchas*” que anticipaban los Estados Modernos; y así sucedió la segunda fórmula, *cuius regio, eius religio*, concedida por el Imperio ante esa “*reforma*” que acababa con la unidad de la Cristiandad. Las Cruzadas (1096-1291) pudieron generar una nueva unidad y poner realmente en marcha la expansión de la potencia medieval; pero estas, tras los éxitos parciales de las primeras

<sup>53</sup> VV. AA., *A History of the Crusades, Volume II: The Later Crusades, 1189–1311*. University of Wisconsin Press, 2006.

<sup>54</sup> P. J. González-Trevijano Sánchez, *Entre güelfos y gibelinos: crónica de un tiempo convulsionado*. Madrid: Trotta, 2007.

<sup>55</sup> M. Diago Hernando, *El imperio en la Europa medieval*. Arco Libros, 1996.

aventuras (retomando plazas como Jerusalén en 1099) fueron un fiasco final aún más divisor<sup>56</sup>.

Con el decreto *Rex superiorem non recognoscens in regno suo est Imperator*, Inocencio III (1202) quiso limitar la autoridad imperial a un poder meramente solemne, desde la autonomía de reyes y príncipes que debían solo dar cuentas a la autoridad papal<sup>57</sup>. El *Princeps* que aseguraba la coordinación y legitimación de las diversas unidades políticas debía obedecer. Pero el Emperador italo-alemán Federico II Hohenstaufen “Barbarroja”, conocido como *stupor mundi*, desafió dicha limitación, como nuevo pretendiente al *dominium mundi* romano, universal y superior desde el *honor imperii*<sup>58</sup>. Se consideró a sí mismo como “*regente de Dios*” frente al Vaticano, favoreció como nunca artes antiguas, e intentó descifrar la diversidad de un mundo que no se limitaba a Europa (con cortesanos africanos y asiáticos)<sup>59</sup>. Su empresa imperial tuvo varias etapas. La primera consistió en amarrar la lealtad de los electores del Sacro Imperio: con el pacto *Confoederatio cum principibus ecclesiasticis* otorgaba privilegios a los príncipes-obispos, y con el acuerdo *Statutum in favorem principum* reconocía la autonomía de los príncipes laicos. En la segunda abrió su Corte a ideas, artes y personas de los lugares más variados y polémicos. Y, en la tercera, se lanzó a la conquista de Italia, frente a las tropas papales y de las ciudades lombardas, para llegar hasta las cálidas tierras sicilianas<sup>60</sup>.

En este sentido, el largo periodo del Medievo se caracterizó, para Schmitt, por la lucha política en torno al mito de Roma y las formas de ordenar una Cristiandad cada vez menos unida y más plural, en torno a la secularización del hecho de *imperare*. Muchos quisieron sus investiduras, y otros su legitimación. El Imperio medieval cristiano de los “*reyes germanos*” y de la sanción papal era la continuación funcional de la génesis romana de Constantino; pero ahora como unidad política que diferenciaba entre *potestas* y *auctoritas*, que se articulaba institucionalmente de manera autónoma, y que poseía la fuerza histórica del Katechón, desde la vinculación entre política y sacerdocio, capaz de enfrentar y frenar la aparición del Anticristo y el fin del eón, fuera la herejía, fuera la división o fuera el islam. Aunque una potencia imperial medieval, siquiera formal, que sobrevivió históricamente, a su juicio, hasta que permaneció activa su potencia katechónica en defensa de la Cristiandad, como en el caso de la Monarquía hispánica:

<sup>56</sup> G. Caselli, *El Imperio Romano y la Europa medieval*. Grupo Anaya, 1985.

<sup>57</sup> R. Puigross, *La Cruz y el Feudo*. Buenos Aires: Carlos Perez Ed., 1969.

<sup>58</sup> P. Rassow, *Honor Imperii. Die neue Politik Friedrich Barbarossas 1152-1159*. München und Berlin: R. Oldenbourg, 1940.

<sup>59</sup> M.A. Cabañas, “Federico II el Grande: el cañón y la pluma”. *La Aventura de la historia*, nº167, 2012, págs. 33-35.

<sup>60</sup> M. Del Treppo, “Federico II e il Mediterraneo”. *Studi storici: rivista trimestrale dell'Istituto Gramsci*, nº2, 1996, págs. 373-390.

*“Para la concepción cristiana del Imperio, tiene importancia a mi parecer, que el cargo de emperador no signifique, en la creencia de la Edad Media cristiana, una posición absoluta de poder que absorbe o anula todos los demás cargos. Es una función del Katechón, con tareas y misiones concretas, que se suma a un reino o una corona concreta, o sea, al dominio sobre un determinado país cristiano y su pueblo”<sup>61</sup>.*

Llegó el ocaso de un milenio legendario. Y comenzaba el fin de la Cristiandad y el nacimiento de Occidente con la Edad Moderna, donde se planteará abiertamente el desafío a la espada terrenal y a la espada espiritual y, por ende, a su orden universal sometido a la dirección imperial y a la supervisión papal. El *Pluriversum* que pondría las bases de la definitiva realidad estatal-nacional, eclosionará desde un sustrato epocal marcado, a sangre y fuego, con la Reforma protestante.

Porque dicha etapa comenzará con la culminación del desarrollo del fenómeno burgués, con formas de gobierno reales (y republicanas) prácticamente independientes, y con el nacimiento de los “*imperios marítimos*” (en sus inicios con los iberoamericanos)<sup>62</sup>. Aunque el monarca hispano-flamenco Carlos V retomará, en una versión modernizada, el trono del Imperio cristiano y medieval como el nuevo César romano de Dante Alighieri<sup>63</sup>, desde las tesis de Erasmo de Rotterdam (en su obra *La educación de un príncipe cristiano*, 1516) y bajo la floreciente potencia hispánica<sup>64</sup>. Y en plena primera Globalización, desde los pueblos y dominios de “*las Españas*”, la Monarquía Hispánica, polisindial, compuesta y sin título imperial asociado<sup>65</sup>, tras la abdicación de Carlos, asumirá el ideal universal y la tarea expansiva como brazo político-militar de la considerada identidad cristiana verdadera. Fue la época de la hegemonía de la España Imperial, tan floreciente y tan combatida<sup>66</sup>.

## Del imperio al imperialismo

*“Se define al estado como la institución que posee el monopolio legítimo de la violencia dentro de un territorio”.*

Max Weber.

<sup>61</sup> C. Schmitt, *El nomos de la tierra*. Op.cit, págs. 39-41.

<sup>62</sup> J. J. Ruiz Ibáñez, “Un anillo para un planeta: los europeos y sus mundos en los siglos XVI y XVII”. *Revista de historia Jerónimo Zurita*, nº 98, 2021, págs. 209-212.

<sup>63</sup> Para Beneyto, sobre la apelación a la majestad imperial romana en la era moderna “*antes de Dante el valor de Roma estaba vivo en Occidente, al menos desde fines del noveno siglo. Roma, sujeto de la antigua “majestas” –y, en su virtud, elevada sobre todos los pueblos del orbe, que era el Mundo– es la ciudad imperial y pontificia que da entrada a la literatura y se vuelve metáfora en sus títulos: reina, madre, señora, eterna, áurea... y, sobre todo, “caput mundi”*”. J. Beneyto Pérez, “La evolución de la idea de “imperium” en la Edad Media”. *Anuario de historia del derecho español*, nº14, 1943, págs. 623-629.

<sup>64</sup> B. Llorca, “Erasmo y España”. *Salmanticensis*, Vol. 1, Fasc. 1, 1954, págs. 183-197.

<sup>65</sup> J. Elliot, *La España imperial, 1469-1716*. Barcelona: Ed. Vicens Vives, 2012.

<sup>66</sup> S. Fernández Riquelme, *Manual de batalla contra la Leyenda Negra*. Chesterton, 2023.

El nombre se fue convirtiendo en algo testimonial, y el ideal ordenador, cristiano y universal, fue perdiendo vocación y unidad. Pero el concepto persistió en la Edad Moderna con sentidos y significados propios en sus contextos. A finales de la misma apareció en la historia el conocido como “*imperialismo*”. Un fenómeno deprecador, en gran medida, ligado a la explosiva difusión colonial (marítima y comercial), a las primeras prácticas que podrían denominarse como capitalistas, y a los nuevos y poderosos Estados Modernos prenacionales.

En primer lugar, la Paz de Westfalia de 1648 había enterrado la antigua cohesión y justificación imperial de la Cristiandad, y puso las bases de la legitimidad estatal de Occidente. Llegaba el momento de aquellos “*Imperios coloniales*” que culminarían en la época contemporánea: el francés, el británico (analizado en la obra de Haldford J. Mackinder *Britain and the British Seas*), en menor medida el holandés, belga o el alemán, y posteriormente el estadounidense, ligados al “*nacimiento del capitalismo moderno*”; formas en competición con los restos supervivientes de los pioneros de España o Portugal, o con las multinacionales autocracias rusa, turca o austrohúngara. Porque la Revolución industrial aceleró este proceso, así como la transformación definitiva del concepto, donde las nuevas superioridades se demostraron tremendas, en el plano material y militar.

En fenómeno, para Max Weber, emergía una profunda actualización de la clásica definición, dentro de un periodo de transición histórica marcado por el triunfo de la técnica como ideal sin competencia. El sociólogo alemán detectaba una evolución de la forma política, que dominaba y se expandía con pretensiones, reales o simbólicas, de “*totalidad*” sobre el espacio vital dominado o efectivo, en busca de recursos necesarios para su evolución “*racional*”, vinculando a pueblos diferentes sobre un eje central y supremo, ahora nacional, y aspirando a determinante “*rey de reyes*” metropolitano y capitalista<sup>67</sup>.

Y, en segundo lugar, la palabra y el concepto se ligaban indisolublemente a los emergentes núcleos estatales expansivos o con pretensiones hegemónicas de diversa índole. Porque en 1792 se asistió a otro giro de tuerca. Aparecería un matiz decisivo en esa mutación contemporánea con los llamados nuevos “*Imperios nacionales*”. La experiencia revolucionaria francesa marcó un antes y un después: la dictadura napoleónica resultante desafió a las viejas estructuras imperiales monárquicas y compuestas, e impregnó la propagación de este ideal a diferentes naciones, tanto de la forma política como de la dimensión geopolítica (como demostró progresivamente el proyecto nacido de las “doce colonias” norteamericanas), que buscaron afirmarse en Europa y en el mundo desde la potencia mecánica de la industrialización y la potencia económica de los inmensos recursos de la colonización.

---

<sup>67</sup> M. Weber, *Fundamentos sociales de la decadencia de la cultura antigua*. Oviedo: KRK Ediciones, 2009. Cfr. M. Weber, “El Estado nacional y la política económica”. En *Obras selectas*. Buenos Aires: Distal, 2003.

El general corso Napoleón Bonaparte había marcado un nuevo camino “*imperial y nacional*” que rompía moldes y abría la caja de pandora. Pero la tentación de ese título aún estaba allí, incluso para los nuevos imperialistas laicos y racionalistas. Desde el mesianismo laicista y liberador movilizad por la Revolución Francesa, Bonaparte logró su propia coronación en 1804 como “*Emperador de los franceses*”<sup>68</sup>, compuso su breve “*nación imperial*” mediante confederaciones territoriales bajo su control, y comenzó la destrucción de antiguas legitimidades reales que había vencido en el campo de batalla (de lo hispánico a lo germánico). La caja estaba abierta: su ejemplo caló en las potencias emergentes del momento, que se lanzaron a la lucha sin cuartel (de Prusia a Rusia), y fue imitado por otros nuevos “emperadores” muy menores, como Jacobo I en Haití, Agustín de Iturbide en México, o Pedro I en Brasil. Como subrayaba Gustavo Bueno:

*“El Imperio de Napoleón, no por efímero, fue menos influyente, en Europa y en la América hispana. Puede decirse que contribuyó a las metamorfosis del Antiguo Régimen vigente en tantas sociedades en un régimen más racional; lo que no sería concebible si estas sociedades no hubieran alcanzado ya un grado de desarrollo social, económico y filosófico tal que las hiciera capaces de encontrar su catalizador en los principios revolucionarios, aplicándolos según sus peculiares necesidades y posibilidades”*<sup>69</sup>.

Durante el novecientos se mantuvieron ciertos equilibrios, impuestos por Otto von Bismark, entre las potencias desatadas. De un lado, persistieron las reservas autocráticas y multiétnicas heredadas del Congreso de Viena, pese al fin de su necesaria expansión: la aristocrática corte austriaca (hasta el último y oficial Emperador, Carlos de Habsburgo), la inmensidad del mundo ruso dominado por San Petersburgo (desde Pedro I), o la tiranía otomana dirigida por los siempre amenazantes Sultanes de Estambul. De otro lado, triunfaban las naciones imperialistas y capitalistas sentadas en el Congreso de Berlín, indirecto resultado del singular proyecto bonapartista, superdesarrolladas en la época contemporánea, y que se repartieron el mundo con regla y cartabón: el Imperio colonial francés, que recuperó el título de *Empereur* con Napoleón III en 1852; el segundo Reich alemán, unificado desde Prusia con el moderno *Kaiser* Guillermo I en 1871; y el Reino Unido, que alcanzó su cénit territorial y el dominio de mares y empresas con la reina Victoria, que en 1876 se proclamó *Empress of India*. Por ello, esta fase fue proclamada por Joseph Chamberlain, famoso y poderoso Secretario inglés para las colonias: “*el día de las pequeñas naciones ha pasado. El tiempo de los imperios ha llegado*”<sup>70</sup>.

Pero la curiosidad de Pandora pareció soltar todos los males del mundo en el siglo XX. Se desatarían las más brutales “*guerras de todos contra todos*” nunca vistas: se depredaban sin freno las colonias ultramarinas, y se depredaban sin piedad generaciones enteras lanzadas al frente. Así ha sido el devenir contemporáneo. Porque

<sup>68</sup> M. Moreno Alonso, *Napoleón: de ciudadano a emperador*. Madrid: Sílex, 2005.

<sup>69</sup> G. Bueno, *El mito de la izquierda*. Ediciones B, 2006, pág. 171.

<sup>70</sup> G. Lichtheim, *El imperialismo*. Madrid: Alianza, 1991.

todos querían la parte más grande del pastel del intenso desarrollo de la Modernidad contemporánea, dentro de lo que A.J. Toynbee escribía como un “*nuevo impulso social del industrialismo y la democracia en la gran obra constructiva de organizar un mundo occidentalizado en una sociedad ecuménica*”<sup>71</sup>.

John A. Hobson puso nombre a esta nueva etapa en 1902, con su obra *Imperialism: A Study*. El “*ciclo imperial*” premoderno, del que hablaba Robert Gilpin, no acababa, sino que se actualizaba de manera brutal: se desvelaban nuevos Emperadores de la era industrial que reclamaban la supremacía, de forma más absoluta que nunca, y que se enfrentarían, sin piedad, en tres actos<sup>72</sup>. En la Primera Guerra Mundial, las viejas potencias imperiales y los modernos imperialistas llevaron al matadero a millones de soldados que aún pensaban que lucharían en las clásicas batallas de cargas y salvos. Pero en esta “*Gran Guerra*” se enfrentaban estados con inusitada capacidad industrial y técnica para exterminar al enemigo (como plausible consecuencia del imperialismo capitalista, analizado por Hannah Arendt en *Los orígenes del capitalismo*)<sup>73</sup>. En la Segunda Guerra Mundial, ante el derrumbe total de las viejas monarquías (con los Tratados de Versalles y Trianón como testamentos), las ansias expansionistas de los totalitarismos gestados en el *Interbellum* llevarían al suicidio colectivo a comunidades enteras, y al fracaso del último y sangriento intento de dominación total del Reich germano. Y con el advenimiento de la Guerra Fría, las “*superpotencias*” imperialistas, junto a sus ejes de control, se dividirían casi todo el planeta en zonas de influencia: los Estados Unidos de América y sus “*aliados*” euroatlánticos (bajo una misión providencialista bien evangélica, bien masónica o bien “*democratista*”) y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y sus “*satélites*” comunistas (desde el credo internacionalista de “*liberación del proletariado*”) <sup>74</sup>.

Solo quedaría uno en pie, parecía. El derrumbe del comunismo llevó al triunfo sin paliativos del “*imperio norteamericano*”. Se institucionalizó el “*fin de la historia*” de Fukuyama<sup>75</sup>, que subrayaba, tras la caída del Muro de Berlín, la hegemonía planetaria del modelo político de la democracia liberal-capitalista de origen useño, y de sus modalidades europeas de *Welfare State*, a finales del siglo XX. Pero tras nacer, como todos, de la dominación directa e indirecta tras la batalla o la ocupación, los EEUU y su eje euroatlántico desplegaron una acción de control político, económico y mental de amplio calado allí donde sus intereses debían primar (manteniendo la OTAN y condicionando a la naciente Unión europea). Como recordó Henry Kissinger,

---

<sup>71</sup> A.J. Toynbee, *op.cit.*, 210-220.

<sup>72</sup> R. Gilpin, *War and Change in World Politics*. Cambridge: Cambridge University Press, 1981, pp. 110-116.

<sup>73</sup> E. Hobsbawm, *La era del imperio, 1875-1914*. Barcelona: Crítica, 1998.

<sup>74</sup> G. Jackson, “Auge y caída del Imperio Soviético (1940-1991)”. *Claves de Razón Práctica*, nº71, 1997, págs. 28-37.

<sup>75</sup> F. Fukuyama, *El fin de la historia y el último hombre*. Madrid: Planeta, 1992.

el gran hacedor de la política exterior norteamericana durante muchas décadas, “*todos los imperios se han creado por medio de la fuerza, pero ninguno puede mantenerse con ella*”.

## El imperio en la segunda Globalización

*“Cualquier ser humano como persona, tiene derecho a su propio recuerdo, sin el cual no podría vivir y no puede volverse colectivo”.*

Reinhart Koselleck.

Miramos al pasado o nos ilusionamos con el futuro. Esta historia de la idea imperial alumbra, desde el siglo XXI, aparentes nuevos usos e interpretaciones de la palabra, el concepto y el ideal. Pero son solo aparentes: quién se define y a quién se define responde, como los anteriores, a esa pretensión sobre una forma política suprema y a esa dimensión metapolítica explicativa. Así se puede hablar de su utilización, connotativa o denotativa, como definición genérica de potenciales comunidades humanas (económicas, sociales, culturales, políticas o tecnológicas, donde resida ese “poder”) que mandaban, o aspiraban a mandar, más allá de su foco originario y de supuestas competencias por encima de soberanías populares y de estados nacionales. Decía Koselleck que *“la globalización no es una invención ideológica, sino más bien una consecuencia de la expansión económica de las naciones más grandes y más poderosas”*.

Todo tiempo y lugar presenta sus propias formas imperiales, ante las que arrojarse o ante las que rebelarse en su pretensión de ordenación supranacional. En la Globalización coexisten, así, realidades y propuestas cercanas a la definición típica a nivel político y metapolítico. En este escenario, para Michael Hardt y Antonio Negri, se desvelaba un posible y auténtico *“Imperio pos-moderno”* durante la era globalizada contemporánea, como coalición de organismos políticos supranacionales (del G8 al Banco Mundial) y de organismos económicos plutocráticos (del Club Bilderberg a las Big Tech), que controlaban bienes y mentes por todo el mundo en la *“quinta fase del capitalismo”* (llamado, para muchos con ironía, como *“inclusivo”*)<sup>76</sup>, donde:

*“los mecanismos de dominio se vuelven aún más “democráticos”, más inmanentes al campo social, y se distribuyen completamente por los cerebros y los cuerpos de los ciudadanos, de modo tal que los sujetos mismos interiorizan cada vez más las conductas de integración y exclusión social adecuadas para este dominio. El poder se ejerce ahora a través de maquinarias que organizan directamente los cerebros (en los sistemas de comunicación, las redes de información, etcétera) y los cuerpos (en los sistemas de asistencia social, las actividades controladas, etcétera) con el propósito de llevarlos hacia*

<sup>76</sup> D.M. López Rodríguez, *Historia del globalismo: Una filosofía de la historia del Nuevo Orden Mundial*. Biblioteca de Historia, 2022.

*un estado autónomo de alienación, de enajenación del sentido de la vida y del deseo de creatividad*<sup>77</sup>.

Volvemos a repetirlo. Siempre han existido y siempre existirán: organizando con su germen el caos tribal y los espacios con pluralidad de etnias y naciones, y desorganizando con su final esos espacios llamados a la unidad tras el caos de su desaparición (como reconocía Robert D. Kaplan en “El lado negativo del colapso imperial”<sup>78</sup>). Dicha realidad se demuestra en la posmodernidad, que parecía terreno fértil para la majestad omnipotente del “*imperio globalista*” (con sedes oficiosas en Washington y Bruselas), en este caso desde un supuesto orden consumista e individualista, usado para su propia hegemonía frente a ciudadanos y frente a estados<sup>79</sup>.

Pero hubo resistencia. Nació una inesperada lucha política y cultural, e incluso militar, desde potencias reactivas, especialmente en el campo de batalla por el *dominium mundi* situado en el entorno del “*Heartland*” euroasiático. Mackinder predijo que este sería el área pivote esencial (de Rusia a China<sup>80</sup>), y en el siglo XXI la región aparece como la principal trinchera de los rivales de la hegemónica angloesfera o vieja “*World Island*”, o isla-mundo euroatlántica dominada por las “*offshore islands*” de influencia británica y o las “*outlying islands*” de influencia norteamericana<sup>81</sup>. Y lo está siendo: en el espacio vital euroasiático, reclamado por los unos y por los otros, es donde parece que se batan y batirán imperios y vasallos, como siempre lo han hecho, por el dominio del mundo<sup>82</sup>.

La palabra sirve, y mucho, para definir quién mandó y quien manda en nuestro mundo, el concepto explica por qué se obedece en una misión colectiva política y geopolíticamente, y el ideal muestra cómo y cuándo se obliga a someterse a alguien más allá de unas fronteras. En suma, una realidad histórica y una categoría historiográfica útil, muy útil, para entender la clave política suprema y universal de cada época.

---

<sup>77</sup> M. Hardt y A. Negri, *Empire*. Harvard University Press, 2000, págs. 44-46.

<sup>78</sup> R. D. Kaplan, “The Downside of Imperial Collapse. When Empires or Great Powers Fall, Chaos and War Rise”. *Foreign Affairs*, October 4, 2022.

<sup>79</sup> F. Mires, “El mito del imperio global”. *Anuario electrónico de estudios en comunicación social Disertaciones*, n°2/2, 2009, págs. 8-46.

<sup>80</sup> J. Shigong, *China: El retorno del Imperio del Centro*. Letras Inquietas, 2023.

<sup>81</sup> H.J. Mackinder, *The Geographical Pivot of History*. London: J. Murray, 1904.

<sup>82</sup> D. Fusaro, *Katechon. Rusia como freno del imperialismo estadounidense*. Letras Inquietas, 2022.